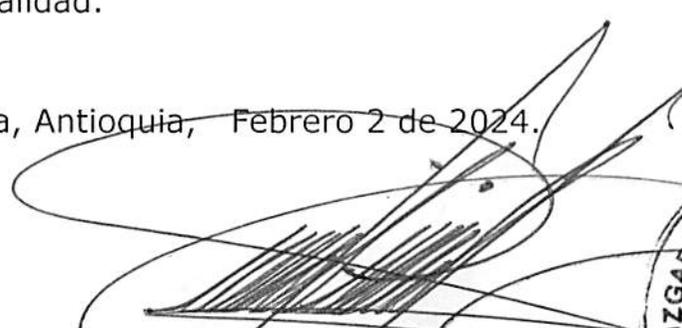


E D I C T O E M P L A Z A T O R I O (A R T S . 1 0 8 , 2 9 3 D E L C . G . P Y E L
D E C R E T O 8 0 6 D E 2 0 . 2 0) .

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir PERSONAS INDETERMINADAS E INCIERTAS y los Colindantes que se crean con derecho a intervenir en el proceso de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA) instaurado por SALVADOR FRANCO PINO, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 71.080.079, en contra de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, **Radicado** Nro. **2023-00340-00**, por medio del Apoderado Judicial doctor SUSANO CASTRO BENTHAM, con la T.P. Nro. 132.505 del C.S.J., a recibir notificación del auto adiado el 8 de Agosto de 2023, donde se Admitió la presente demanda. Se le advierte a los emplazados que transcurrido quince (15) días contados a partir del día hábil siguientes a la publicación de este Edicto no comparecer, se les nombrará un Curador Ad-Litem con quien se continuará el trámite del proceso. Se trata de un lote de terreno con casa de habitación, ubicado en la calle 51, Córdoba Nro. 53. A.-33, zona Urbana del municipio de Segovia, Antioquia, con los siguientes linderos: Por el frente, con la calle 51, en 6.30 metros, por el costado derecho, con Lida Montoya en 23.90 metros y con Juan de Dios Henao en 57 metros con 10 centímetros, por el costado Izquierdo, con Emeterio Montoya en 23.90 metros y con Jesús Baena en 57,10 metros, por la parte de atrás, con Rodolfo Cifuentes en 12 metros, con un área construida de 101.95 metros cuadrados y área libre donde queda el solar de 745 metros cuadrados, para un área total de 846.95 metros cuadrados. Lote de terreno identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 027-7078 de la Oficina de Instrumentos Públicos de esta localidad.

Segovia, Antioquia, Febrero 2 de 2024.


VIRGILIO A. JIMÉNEZ VARGAS
SECRETARIO AD-HOC



Cra. 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada. 2 Piso. Calle Centenario
Teléfono.831-44-51. Segovia, Antioquia.

Correo Electrónico:iprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co